



Durante el mes de febrero la Dirección Integral de Supervisión (DIS) en la provincia mantuvo su quehacer. Con el propósito de dar continuidad a las acciones de control, se desarrollaron intervenciones que abarcaron todos los territorios tanto en el ámbito estatal como particular.

En razón de ello se aplicaron un total de mil 635 multas, ascendentes a más de 157 mil pesos en moneda nacional. Las principales causas fueron las pizarras informativas desactualizadas en puntos de venta de la agricultura urbana y alteraciones de precios en productos agropecuarios. Todo esto con las consiguientes afectaciones al consumidor. Además se utilizaban equipos de medición que no están aptos para el uso.

De igual manera, se procedió contra el actuar incorrecto de los carretilleros, según los estipula el Decreto Ley 357. Específicamente aquellos que ejercen de manera ilegal la venta de ajo y cebolla.

También los especialistas de la DIS en Cienfuegos se hicieron presentes en las ferias de fin de semana en la ciudad capital. Detectaron 28 contravenciones por diferentes razones. Siempre estuvieron asociadas al incumplimiento de la legislación vigente.

El trabajo de los integrantes de la DIS en Cienfuegos comprende la realización de recorridos para el control de la higiene comunal y el seguimiento a quejas de la población. También incluye encuentros de capacitación a inspectores y la visita a tiendas dedicadas al expendio de materiales de construcción. Siempre laboran en función de determinar aquellas hechos irresponsables.